COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA FAP N° 42/2018
"ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día treinta del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, Base Aérea Ñu Guazú, sito Ruta Gral. Aquino km 11 ½ N° 1792, con la asistencia del **SA TEC ANGEL VILLASBOA** y del **S1° AVC ALEXIS SOSA** miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa FAP N° 42/2018, "Adquisición de resma de papel con criterios de sustentabilidad" con ID N° 343.954.-

Acto seguido el **SA TEC ANGEL VILLASBOA**, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Contratación se realiza en el marco de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante
KUATIAPO S.A.	Representado en este acto por el Sr. Marcos Rodríguez con C.I. N° 5.248.692
MOLMAN S.A.	Sin Representante.
COPEL S.A.	Representado en este acto por la Srta. Nidia Sosa con C.I. N° 4.199.018
DELFIN IND & COM	Representado en este acto por el Sr. Matías Escobar con C.I. N° 6.047.116
IN DESIGN S.R.L.	Sin Representante.

2. **Ofertas tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- Nombre de la empresa/No aplica

3. **Monto de las Ofertas**

- **KUATIAPO S.A.:** Presenta 01 Original, cotizando el Lote N° 1 en Gs. 9.713.200, Lote N° 2 en Gs. 16.193.600 y Lote N° 3 en Gs. 4.094.480, siendo el monto total de su oferta Gs. 30.001.280 (Guaraníes treinta millones un mil doscientos ochenta guaraníes) con 28 hojas foliadas.

- **MOLMAN S.A.:** Presenta 01 Original, cotizando el Lote N° 1 en Gs. 10.397.570, Lote N° 2 en Gs. 17.342.080 y Lote N° 3 en Gs. 4.314.960, siendo el monto total de su oferta Gs. 32.054.610 (Guaraníes treinta y dos millones cincuenta y cuatro mil seiscientos diez) con 21 hojas foliadas.

- **COPEL S.A.:** Presenta 01 Original, cotizando el Lote N° 1 en Gs. 10.435.932, Lote N° 2 en Gs. 17.440.388 y Lote N° 3 en Gs. 4.338.256, siendo el monto total de su oferta Gs. 32.214.576 (Guaraníes treinta y dos millones doscientos catorce mil quinientos setenta y seis) con 15 hojas foliadas.

1/CopelSA

Matias Escobar

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA FAP N° 42/2018
"ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

- **DELFIN IND & COM:** Presenta 01 Original, cotizando el Lote N° 1 en Gs. 10.090.950, Lote N° 2 en Gs. 16.741.650 y Lote N° 3 en Gs. 4.160.000, siendo el monto total de su oferta Gs. 30.992.600 (Guaraníes treinta millones novecientos noventa y dos mil seiscientos) con 46 hojas foliadas.

- **IN DESIGN S.R.L.:** Presenta 01 Original, cotizando el Lote N° 1 en Gs. 11.747.500, Lote N° 2 en Gs. 19.590.000 y Lote N° 3 en Gs. 4.888.000, siendo el monto total de su oferta Gs. 36.225.500 (Guaraníes treinta y seis millones doscientos veinticinco mil quinientos) con 09 hojas foliadas.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
KUATIAPO S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1.494.990	PRESENTA	PRESENTA
MOLMAN S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1.495.027	PRESENTA	PRESENTA
COPEL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1.494.642	PRESENTA SIPE N° 1.494.642
DELFIN IND & COM	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1.494.802	PRESENTA	PRESENTA
IN DESIGN S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1.494.816	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1.494.816

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

p/ Copel SA

Matías Escobar

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA FAP N° 42/2018
"ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- El representante de la empresa Kuatiapo S.A. manifiesta que según Circular N° 37/17 que dice: el beneficiario del margen de preferencia en base a un certificado de origen debe ser la firma que produce el producto o el fabricante del producto, teniendo en cuenta esta Circular la Empresa In Design S.R.L. no puede ser beneficiario del margen de preferencia ya que no es fabricante de la marca Cosmos.

Posteriormente, el **SA TEC ANGEL VILLASBOA**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las nueve horas. El presente Acta consta de tres páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ALEXIS SOSA
S1° AVC - Miembro UOC N° 4

ANGEL VILLASBOA
SA TEC - Miembro UOC N° 4

P/Copel SA

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

Matias Escobar
Del F.N